

Planificación curricular y logros de aprendizaje en estudiantes adultos de programas no escolarizados

Mavila Neria Ponce Facundo^{1*} <https://orcid.org/0000-0002-0762-5789>

Victoria Rosalbina Ponce Facundo¹ <https://orcid.org/0000-0003-0619-1656>

Graciela Guerra Laurel¹ <https://orcid.org/0000-0002-3350-0648>

¹Universidad Cesar Vallejo. Perú.

*Autor para la correspondencia: mponcef@ucvvirtual.edu.pe

RESUMEN

El proceso educativo necesita previsión, realización y control del proceso de implementación y desarrollo curricular. El objetivo presentar un modelo de planificación curricular, basado en la enseñanza-aprendizaje por competencias para estudiantes adultos de programas no escolarizados en Perú. Es una investigación de documental, de carácter descriptivo y que conllevo una revisión bibliográfica. El estudio se enmarco en las estrategias, recursos e innovaciones pedagógicas de la educación. Los resultados obtenidos apuntan a la necesidad de diseñar un modelo de planificación curricular, vivencial y flexible bajo la enseñanza-aprendizaje por competencias, con estrategias metodológicas novedosas que faciliten la actualización de los facilitadores.

Palabras clave: Planificación curricular, enseñanza-aprendizaje por competencias, programas no escolarizados, estudiantes adultos.

Recibido: 20/08/2022

Aceptado: 04/12/2022

Introducción

En contexto actual del Perú, existe un desarrollo tecnológico-científico de su sociedad, que posee características cambiantes y progresivas exigiendo al sistema educativo cambios relevantes en desde lo académico. Como consecuencia, muchos de los sectores productivos exigen mano de obra calificada que desarrollen una combinación de las competencias académicas con las técnicas profesionales, asumiendo la competencia académica como una combinación de atributos, como conocimientos, actitudes y valores, relacionados con los contenidos programáticos de estudios no escolarizados.

Además, la competencia técnica, conocida también laboral, es el conjunto de atributos, habilidades y destrezas que se suman al trabajo para obtener un desempeño eficiente y eficaz en el trabajo realizado. Estos cambios que vive la sociedad requieren que la educación, desde todos los niveles, produzca respuestas a los retos que enfrenta una economía peruana globalizada, igualmente exige la toma de conciencia para poseer una fuerza laboral calificada, actualizada, preparada, que permita un nivel elevado de productividad y, pero asegure también la capacidad para satisfacer las necesidades de un mercado muy cambiante y con muchas incertidumbres (González, 2022).

Partiendo de estos presupuestos, en el contexto educativo del Perú, han obligado a repensar a la educación en cuanto a la preparación de los adultos en programas no escolarizados, sabiendo que los costos de la educación de adultos son elevados y el perfil del egresado muy deficiente (Fernández, Izarra y Izarra, 2021). Da entonces origen, a una educación técnica no escolarizada asumida como un nivel educativo y que posee algunos ensayos curriculares con la intencionalidad de enmendar las exigencias del sector industrial y la necesidad surgida de contar con trabajadores calificados.

Según Flores y Trujillo (2023) dichos requerimientos guardan relación con el aprovechamiento de la preparación del adulto como participante del proceso formativo y el logro de un perfil más elevado del egresado, que se caracterice por la calidad en el campo laboral, social y tecnológico.

Del Rocío Ramírez y Quesada (2019) exponen que la finalidad específica de la formación técnica es capacitar a los alumnos para que se integren al mundo productivo y a los diversos niveles.

Todo eso plantea, que la educación laboral no escolarizada actual debe formar al adulto no sólo en habilidades y destrezas, también en un desempeño que empodere el trabajo a partir de un perfil apropiado con el contexto social; de valores humanos y espirituales

apropiados, comprometido profesional y familiarmente, y dispuesto a brindar servicios a su comunidad de elevada calidad.

Desarrollo

La educación laboral en Perú respondía en el pasado al desarrollo de programas basados en la identificación de metas e implementación de una planificación cuantitativa basada en datos, con unos propósitos parcelados y disgregados, sin secuencia lógica que evidenciara alcances; recalca el éxito desde lo académico en franca oposición a la competencia profesional y social del adulto en formación.

El enfoque de aprendizaje-enseñanza por competencias asume la necesidad de construir nuevos modelos curriculares que no sea excluyente de prácticas pedagógicas y las necesidades reales del mercado laboral peruano; es por ello que se debe organizar un currículo sustentado en competencias básicas, genéricas y específicas que a futuro ofrecerá una preparación más completa del egresado (Chauca et al., 2019). Partiendo que los procesos productivos en la actualidad exigen trabajadores que capaces de tomar decisiones para aprender y adaptarse a las organizaciones y a las diversas contingencias que la sociedad necesita.

Se plantea como inminente, entonces, la discusión curricular fundamentada en la vinculación de las exigencias y demandas de las empresas y el quehacer educativo. En términos generales, se evidencia la necesidad de la estructuración de una planificación curricular que responda al logro de aprendizajes que puedan generalizarse a distintos contextos, trasladando conocimientos hacia la resolución de problemas en el sector productivo y social.

Ante este contexto que ya muchos denominan equivocadamente post-pandemia del Covid-19, es enfrentar los cambios y retos continuamente, lo que hace indispensable una profunda transformación de los procesos formativos aplicados en los programas no escolarizados dirigidos a la población adulta, esta debe contemplar una visión que implemente un lenguaje vivencial del proceso de enseñanza-aprendizaje por competencias para la planificación, ejecución y evaluación de esos programas no escolarizados.

Es necesario asumir una redefinición curricular de los programas no escolarizados para adultos, para insertarlo en el marco de las políticas nacionales que orientan el desarrollo regional y nacional del Perú, tratando de incorporar los avances e innovaciones educativas, científicas y tecnológicas, que permita la preparación de un trabajador, competente, calificado en el área tecnológica correspondiente al sector donde se desempeñe, con valores, moral, conocimientos, aptitudes, competencias elevadas, que no admitan cuestionamiento alguno.

Partiendo que la redefinición curricular de los programas no escolarizados se refiere a la revisión y actualización de los contenidos y metodologías de enseñanza utilizados en programas educativos que no están vinculados a instituciones escolares tradicionales, como por ejemplo programas de educación para adultos, formación profesional, capacitación laboral y otros programas de educación no formal (Sánchez y Calle, 2019). Para Sánchez y Calle (2019) la redefinición curricular de estos programas busca adaptarlos a las necesidades y demandas de la sociedad actual, así como mejorar su calidad y eficacia. Esto implica una evaluación crítica de los objetivos de aprendizaje, los métodos de enseñanza utilizados, los materiales didácticos y los recursos tecnológicos disponibles.

Para llevar a cabo la redefinición curricular de los programas no escolarizados, es importante contar con la participación de expertos en la materia, incluyendo educadores, especialistas en formación profesional y empleadores. También es importante involucrar a los estudiantes y usuarios finales de los programas, para asegurarse de que los cambios propuestos sean relevantes y útiles para ellos. En resumen, la redefinición curricular de los programas no escolarizados busca mejorar la calidad y pertinencia de la educación no formal, asegurando que los programas estén actualizados y adaptados a las necesidades de la sociedad actual (Sánchez y Calle, 2019).

Es importante señalar que el enfoque de formación basado en competencias se vincula de manera apropiada con el nuevo perfil del egresado de los programas no escolarizados para la población adulta, dado que desarrolla cualidades y características, de las que destacan el emprendimiento; trabajo en equipo; iniciativa y motivación y creatividad para dar solución a diversos problemas; con conocimiento científico y técnico; con demarcada flexibilidad para tomar decisiones; gerencial y supervisar en el sector industrial o comercial, con un desempeño eficaz, eficiente y capacidad para también transferir lo aprendido a sus similares en todos los ámbitos en los cuales este se desempeña.

Es así como Guamán y Venet (2019) afirman que la formación por competencia le interesa a los individuos adultos, dado que logran que la educación les prepare más hacia las necesidades del sector empleador público o privado. Al gobierno le interesa aún más, dado que aumenta la calidad de formación.

El adulto de programas no escolarizados debe poseer un perfil que lo lleve a formarse para el trabajo liberador, con competencias básicas de pensamiento crítico emancipador; con competencias variadas tales como la autonomía, responsabilidad, organización y capaz de adaptarse a los múltiples cambios y competencias laborales actuales sujetas a las transformaciones producidas por la pandemia suscitada desde el año 2020.

Igualmente, el Ministerio de Educación del Perú, propone en la estructura curricular la necesidad de considerar la práctica del aprendizaje basados en proyectos orientados en las teorías del aprendizaje denominado significativo y de los aportes de la neurociencia aplicada en la educación de adultos; las alianzas que surjan de forma estratégicas con el sector laboral; así como la actualización continua del egresado de los programas no escolarizados (Zuloaga, 2021).

De tal manera que los antecedentes curriculares en cuanto a lo que se refiere a la equidad y calidad que evidencia la educación no escolarizada del Perú en concordancia con ordenamiento político y jurídico del propio Estado, asumiendo los referentes nacionales e internacionales, donde muchos investigadores de las ciencias de la educación plantean un currículo contextualizado, actualizado y revisado de manera continua, mediante el empleo del criterio de los diferentes participantes de la comunidad, industria, empresa, emprendimiento, sociedad, egresados y ciudadanos en general (Zuloaga, 2021).

Para Sassera y Hegera (2021) cuando se trata de la planificación curricular para programas no escolarizados, se exige al instructor o facilitador una reflexión sustentada en el paradigma constructivista, que debe reflejarse como se agrupan los contenidos programáticos desde y con valores hasta la elaboración de modelos pedagógicos y didácticos que permitan construir experiencias favorables al desarrollo denominado endógeno, que se basen en la resolución de problemas y que traten de elaborar proyectos de corto, mediano y largo plazo, de manera innovadora que atiendan las perspectivas y exigencias del sector laboral, industrial y tecnológico.

La educación, en general, deberá proveer competencias para el trabajo En este sentido, la educación técnica tiene un reto mayor según Solórzanoi y De Armas (2019) la misión

de la educación técnica es formar para el trabajo. En el cumplimiento de esa misión, puede aportar tres contribuciones importantes.

Partiendo que la formación en los programas no escolarizados facilita los procesos de socialización de los adultos, contribuye con la económica y la movilidad de los adultos bajo esta modalidad de formación. Otra contribución para el sistema laboral, está asociado de manera directa a preparación del recurso humano para dar respuesta a las necesidades de la sociedad, finalmente todo apunta que las familias y comunidades mejoren su calidad de vida.

Según Solórzanoi y De Armas (2019) se debe tener en cuenta que la formación en los programas no escolarizados se refiere al conjunto de actividades y procesos educativos que se ofrecen fuera del sistema escolar tradicional, y que tienen como objetivo proporcionar a los estudiantes habilidades y conocimientos específicos para su desarrollo personal y profesional. Los programas no escolarizados pueden incluir formación profesional, capacitación laboral, cursos y talleres de habilidades y destrezas, educación para adultos, educación en línea, entre otros. Estos programas pueden ser ofrecidos por instituciones educativas, empresas, organizaciones sin fines de lucro, gobiernos y otras entidades.

La formación en los programas no escolarizados puede ser muy variada en cuanto a su duración, nivel de dificultad, modalidad de impartición y objetivos de aprendizaje. Sin embargo, en general, se caracterizan por ser más flexibles y adaptables a las necesidades y horarios de los estudiantes, y estar más enfocados en la adquisición de habilidades y prácticas.

Algunas ventajas de la formación en programas no escolarizados son la accesibilidad, la flexibilidad, la adaptabilidad a las necesidades del estudiante, la oportunidad de aprender habilidades prácticas y el desarrollo de conocimientos específicos para el mercado laboral. En resumen, la formación en los programas no escolarizados es una alternativa educativa que permite a los estudiantes adquirir habilidades y conocimientos específicos para su desarrollo personal y profesional de manera accesible y flexible (Solórzanoi y De Armas, 2019).

Dicho de otra forma, la misión de los programas no escolarizados es la de formar un adulto que pueda crear, consolidar hábitos y valores para relaciones sociales adecuadas, que produzcan las actitudes acordes para el trabajo efectivo y que se adapte a las exigencias de una sociedad peruana muy cambiante y productiva. Se le exige una formación muy innovadora desde el pensamiento, para incrementar su participación,

confianza, responsabilidad, compromiso con el desarrollo del país (Solórzanoi y De Armas, 2019).

Mediante estos cambios es que mediante un currículo bien pensado y estructurado podría darse en los programas de formación no escolarizados en Perú, con la participación y consideración al instructor o facilitador, dado a su labor mediadora como gestor del proceso de enseñanza-aprendizaje. Se requiere que este esté ganando a tratar de producir cambios de conductas y de procedimientos que conlleven a la implementación de una planificación curricular adecuada, partiendo de un enfoque de enseñanza-aprendizaje por competencias.

En este contexto López (2021) expone que el cambio paradigmático de la educación fundamentando en el proceso de enseñanza-aprendizaje para crear y darle significado a los objetos, prepara adultos capaces de enfrentar retos y resolver los problemas que se le presenta en la cotidianidad.

Se puede definir al facilitador o instructor de los aprendizajes en programas no escolarizados es un profesional encargado de guiar y apoyar el proceso de aprendizaje de los estudiantes en entornos no formales de enseñanza, como programas de formación profesional, capacitación laboral, educación para adultos y otros programas no escolarizados. La función del facilitador o instructor es la de diseñar y planificar los procesos educativos, seleccionar los recursos y materiales didácticos adecuados, y crear un ambiente de aprendizaje que sea estimulante, seguro y respetuoso con la diversidad cultural y social de los estudiantes (López, 2021).

El facilitador o instructor en programas no escolarizados tiene un rol más activo y participativo en el proceso educativo, ya que su labor no se limita a transmitir conocimientos, sino que también implica fomentar la reflexión crítica, la participación y la colaboración entre los estudiantes.

Los programas no escolarizados asumidos por el gobierno peruano desde su proyecto educativo, el instructor o facilitador siempre de pensar en integrar la educación con el trabajo productivo, con el propósito de lograr armonía entre el individuo formado y la sociedad donde se integrará.

Partiendo de estas ideas, es necesario pensar en una planificación curricular que sea vivencial y flexible, que desmonte los modelos rígidos y tradicionales planificación, que este en estrecha relación con los retos de la sociedad. Surge la necesidad de poner en práctica un modelo curricular, que ofrezca herramientas de planificación que promueva conocimientos, ciencia y tecnología a partir de las necesidades del contexto y esté en

armonía con las necesidades de la sociedad peruana actual y mundial, dado que vivimos un mundo totalmente globalizado (Sánchez y Calle, 2019).

Por lo tanto, surge la necesidad de planificar desde lo curricular de manera lógica e interdisciplinaria entre el contenido de estudio, los contenidos programáticos de los programas no escolarizados, el perfil del egresado y cuidando el concepto de aprendizaje significativo, con instructores o facilitadores actualizados que desarrollen planificaciones que contemplen el diagnóstico, propósito, selección de estrategias metodológicas, herramientas y evaluación de la planificación. Dado que eso les permitirá la construcción de una planificación curricular bajo el proceso de enseñanza-aprendizaje por competencias, que este contextualizada, teorizada, desarrollada, problematizada y demostrada desde las competencias del egresado (Muentes y Lascano, 2019).

Cuando se construye un modelo curricular que tiene su fundamento en la teoría constructivista, enmarcada en los aportes de las inteligencias múltiples, la neurociencia, y la pedagogía por proyecto. Es necesario brindar estrategias creativas e innovadoras a los facilitadores o instructores de los programas no escolarizados para adultos, mediante un modelo de planificación curricular en el contexto formativo bajo el enfoque de enseñanza-aprendizaje por competencias con el propósito de incremental el proceso de enseñanza-aprendizaje (Muentes y Lascano, 2019).

El proceso de transformación de los programas de formación no escolarizados en el Perú en la actualidad poseen un carácter de experimental en los espacios donde se desarrolla bajo la concepción del principio de una educación para el trabajo, orientando a presentar este modelo curricular acorde con los principios de la Organización para la Educación, la Ciencia y Cultura de las Naciones Unidas (UNESCO): aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser.

En consecuencia, la nueva estructura curricular se fundamenta además de esos principios rectores, en la enseñanza por competencias que relaciona conocimientos, habilidades y destrezas, para que cada individuo construya su aprendizaje de acuerdo con las necesidades sociales, laborales y de servicio (Muentes y Lascano, 2019).

El modelo de planificación curricular para estos programas de formación se orienta en las políticas de la educación media diversificada, técnica y profesional peruana, enmarcadas en la Constitución del Perú, donde se presentan las directrices en el cual se concretan acciones como la construcción del currículo con la participación de todos los ciudadanos.

Partiendo del propósito pautado que la valoración ética del trabajo y la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social del ciudadano son concebidos como principios rectores, donde la educación y el trabajo permitirán alcanzar la productividad de un país con el desarrollo integral de la persona.

Existe consenso entre los empresarios y los investigadores de la gestión empresarial, en que la ventaja competitiva básica de las industrias del siglo XXI no debería radicar en los recursos naturales ni en los recursos energéticos, ni en los recursos financieros, y menos no radicará en la tecnología: la ventaja competitiva básica de las industrias solo debería radicar en el nivel de preparación de los recursos humanos (Muentes y Lascano, 2019).

Lo que le plantea a la administración del recurso humano de cualquier institución asumir tareas para proporcionar las capacidades humanas requeridas por la organización y desarrollar habilidades y aptitudes del trabajador para ser lo más satisfactorio a sí mismo y a la colectividad donde se desempeña, siendo de suma importancia para la organización la atención a la formación y desarrollo del personal que la constituye.

Por otra parte, se presenta un problema conceptual desde la diferenciación que debe existir en el proceso de enseñanza–aprendizaje en adultos, comparado con el de otras etapas de la vida. Se relaciona con el concepto de andragogía. Para Solórzanoi y De Armas (2019) expresan que mucho se ha investigado y discutido acerca de la formación de trabajadores; sobre sus necesidades, componentes y otras particularidades que caracterizan un proceso de mayor o menor pertinencia y efectividad en el contexto laboral.

No obstante, son pocas las ocasiones que se aborda el problema a partir de un proceso fundamentado en la disciplina que se ocupa de la educación y el proceso de enseñanza–aprendizaje del adulto, por lo que la andragogía, es la ciencia de la educación ha tenido su historia y su propio desarrollo.

Se sabe que la andragogía más acabada, es la que se considera como el arte y la ciencia de ayudar a adultos a aprender. De esta forma presenta los siguientes supuestos: El concepto del aprendiz, la función de la experiencia del aprendiz, la disposición para aprender y la orientación hacia el aprendizaje.

Los estudiantes adultos orientados hacia el aprendizaje ven la educación como el proceso para desarrollar y aumentar sus competencias con el propósito de alcanzar su máximo potencial en la vida, de esta forma entran a una actividad educativa orientados

hacia el aprendizaje con el propósito de ser capaces de ejecutar una tarea, resolver un problema o vivir de forma más satisfactoria. (Solórzanoi y De Armas, 2019).

Partiendo que es una investigación de documental, de tipo descriptivo no experimental, y tuvo como propósito presentar un modelo de planificación curricular, basado en la enseñanza-aprendizaje por competencias para estudiantes adultos de programas no escolarizados en Perú, a partir de una previa determinación de necesidades actuales.

Para ello se tomaron en cuenta las dimensiones e indicadores de planificación curricular y enfoque de enseñanza por competencias de una contextualización, teorización, desarrollo, problematización y demostración.

No obstante, no podemos olvidar que las características de personalidad cruzarán todo tipo de experiencias anteriores y por tanto el significado que se le otorgue a la misma será diferente en todos los casos.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje de adultos es muy importante determinar los tipos de aprendizaje, de lo cual se deriva cuestionar los siguientes aspectos:

- La clasificación de aprendizajes según cada especialidad determina la incidencia educativa en los adultos y garantiza que todos se sientan motivados durante el proceso.
- No todos los individuos aprenden de la misma manera, aunque sea grupal la organización del proceso de aprendizaje.

En este proceso de educación de adultos tiene lugar la transferencia de aprendizajes, que es considerada una cualidad que deben poseer los mismos, que deberían adquirir un máximo de esta, en función de la efectividad de este proceso.

Al interactuar con un grupo de adultos que aprenden determinados contenidos se ponen de manifiesto diferentes tipos de aprendizaje, de lo cual se deriva cuestionar los siguientes aspectos:

- Hay que trabajar en la clasificación de aprendizajes según cada especialidad. Cada uno de ellos posee determinadas características.
- Que el facilitador conozca que aprendizajes predominan y que elementos hay que priorizar y ejemplo de ello es lo siguiente, digamos elementos cognitivos pudieran ser las generalizaciones que el alumno debe realizar, análisis, comparación de elementos, elementos motrices, los elementos emocionales pudieran ser provocar determinadas emociones de agrado o desagrado ante fenómenos de la realidad, que propicien la interiorización de los contenidos.

Los tipos de procesos de aprendizaje que se ponen de manifiesto en los contextos donde están presentes los adultos son los siguientes:

- Lógico y de memoria donde predominan elementos cognitivos.
- Descubrimiento dado que predominan elementos cognitivos y motrices.
- Asociativo porque son elementos cognitivos y motrices
- Imitativo posee elementos cognitivos, afectivos y motrices
- Condicionamiento clásico se imponen elementos afectivos
- Condicionamiento operante subyacen elementos cognitivos, afectivos y motrices
- Aprendizaje destrezas se presentan elementos motrices
- Transferencia dado que predominan elementos cognitivos, efectivos y motrices

Podemos definir las conductas operantes en los tipos de aprendizaje mencionados como sigue:

- Conductas cognitivas dado que abarcan la mayoría de los contenidos teóricos de un programa de formación. Entre estas cabe destacar la memorización, el aprendizaje comprensivo en el que el alumno adapta los conocimientos al material cognitivo ya integrado y la simulación de problemas en la que el sujeto adapta los conocimientos adquiridos a la solución de problemas imaginarios, simulados por el grupo y que puede adquirir diversos grados de complejidad.
- Conductas motrices en esta confluyen mayoritariamente en el aprendizaje de destrezas. También interviene en el aprendizaje de este tipo de conductas los procesos perceptuales y de pensamiento.
- Conductas afectivas partiendo que las conductas emotivas favorecen o dificultan el aprendizaje, así un nivel emocional muy bajo o alto impide concentrarse en el aprendizaje teorías, leyes, principios y estados emocionales posiblemente perturbadores como la ira, inseguridad, fobia, ansiedad, lo que disminuye los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje de contenidos teóricos y prácticos, aunque es necesario siempre enfocarlos en relación a lo que se aborde.

Incluso aplicando una estrategia global de aprendizaje múltiple sería necesario contemplar la adaptación a la situación real de la clase, exige un adecuado proceso de enseñanza en consonancia no sólo con los aprendizajes existentes sino con el currículo y las peculiaridades de los adultos atendidos. El proceso de enseñanza-aprendizaje no se puede separar en los contenidos de las peculiaridades de cada adulto en interrelación con el grupo y las características del proceso de formación.

Finalmente, un determinado conocimiento de los aprendizajes y su relación con el contexto de la enseñanza, puede resolver una parte de los problemas que se presentan en la educación desarrollada en los programas no escolarizados dirigidos a los adultos.

Conclusiones

En relación a lo observado en el contexto del Perú, referido a los programas no escolarizados para adultos, la planificación curricular presenta debilidades que requieren ser corregidas, así lo evidencian las diferentes dimensiones e indicadores valorados a través de las múltiples investigaciones desarrolladas, determinándose entre otros factores que no se promueve la calidad en los aprendizajes al no elevar la motivación del individuo, no coadyuvar a la exploración y rescate de los conocimientos previos, ni facilitar la transferencia de aprendizajes a situaciones presentes en los puestos de trabajo.

Referencias bibliográficas

- Chauca, G. J. N., Jiménez, E. I. R., Valencia, A. B. H., y Medrano, V. F. P. (2019). División e historia del currículo. *Dominio de las Ciencias*, 5(2), 416-440.
- del Rocío Ramírez-González, M. y Quesada-Lacayo, J. (2019). Repensando los indicadores educativos: la gestión educativa, curricular y de vinculación con la comunidad. *Revista Innovaciones educativas*, 21(30), 37-47.
- Fernández, D. G., Izarra, K. e Izarra, M. (2021). Principios Andragógicos y Transferencia de Conocimiento en el Aprendizaje del Adulto. *Conocimiento, Investigación y Educación CIE*, 2(12), 1-17.
- Flores, J. S. y Trujillo, P. S. (2023). La evaluación formativa: un proceso reflexivo y sistemático de la práctica docente. *Revista Conrado*, 19(90), 196-202.
- González-Alfaro, R. F. (2022). La planificación curricular: Punto de partida del trabajo pedagógico. *Cultura Educación y Sociedad*, 13(1), 219-232.
- Guamán Gómez, V. J. y Venet Muñoz, R. (2019). El aprendizaje significativo desde el contexto de la planificación didáctica. *Conrado*, 15(69), 218-223.

- López, L. (2021). Breve historia de la educación de adultos en Ecuador: anotaciones para una genealogía. *593 Digital Publisher CEIT*, 6(4), 88-101.
- Muentes Zambrano, G. M. y Lascano Chele, E. V. (2019). *Gestión pedagógica en la calidad educativa* (Bachelor's thesis, Universidad de Guayaquil. Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación).
- Sánchez Reyes, C. E. y Calle García, X. (2019). Estrategias innovadoras en la planificación curricular, un reto de la educación contemporánea. *Revista de Ciencias Humanísticas y Sociales (ReHuSo)*, 4(3), 43-54.
- Sassera, J. S. y Herger, N. (2021). Políticas de inclusión educativa de adolescentes, jóvenes y adultos en la provincia de Buenos Aires: tensiones en torno a la segmentación socio educativa y el acceso al conocimiento. *Revista de la Escuela de Ciencias de la Educación*, 2(16).
- Solórzano Benítez, M. R. y de Armas Urquiza, R. (2019). La educación social y la pedagogía social en la educación de adultos: su contribución al desarrollo social. *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 7(3).
- Zuloaga, M. L. (2021). Aprendizaje a lo largo de la vida. Reflexiones de la pandemia. Experiencia peruana educación no formal. *Educación*, 27(2), 175-199.

Conflicto de intereses.

Los autores declaran que no existen conflictos de intereses.